



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 12 AGO 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7748/2010, en la que el Ing. Carlos Ricardo LLOPIZ solicita el aporte económico para participar de eventos en Chile y Mendoza, del 19 al 27 de mayo del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el citado profesional asistirá a las "X Jornadas de ACHISINA", organizadas por la Asociación Chilena de Sismología e Ingeniería Antisísmica (ACHISINA) y la Universidad de Chile y asistirá al Curso Internacional de "Refuerzo de Estructuras", en la ciudad de Mendoza, del 19 al 20 de mayo del año 2010.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Carlos Ricardo LLOPIZ (Legajo 18.690), para que participe de los eventos que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución, del 19 al 27 de mayo del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar al Ing. LLOPIZ, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1000.-), en concepto de gastos, con afectación a la Partida "Proyecto de Interés Institucional" del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2009.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Ing. LLOPIZ deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 238

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA